

Perú y Corea culminarían revisión legal de TLC bilateral a mediados de octubre

Lima, 23 de setiembre 2010.- (ANDINA). Los equipos legales de Perú y de la República de Corea culminarían a mediados de octubre el proceso de revisión legal del texto del Tratado de Libre Comercio (TLC) bilateral, informó hoy el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).

El viceministro de Comercio Exterior, Carlos Posada, indicó que ambos países tuvieron su primera reunión para la revisión legal del acuerdo al día siguiente de anunciado el cierre de las negociaciones, el 30 de agosto del 2010.

"Tendremos una segunda ronda de revisión legal a mediados de octubre en Washington y esperamos que en esa ronda se termine de revisar legalmente el texto y una vez que se concluya cada país imprimirá los textos para que se suscriban", explicó.

Manifestó que la suscripción del TLC con Corea podría ser en noviembre, durante la Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) 2010 que se realizará en Japón, o en un viaje que haga el presidente de la República, Alan García, a Seúl.

"Ya lo han invitado para que viaje después del APEC a Corea y allí se haría la inicialización de textos y entraría en vigencia durante el primer semestre del 2011", dijo luego de participar en el foro "Tailandia y Perú: Socios para el futuro", organizado por la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (ComexPerú).

Comentó que a las autoridades peruanas les interesa que el TLC entre en vigencia pronto porque representa una gran oportunidad de expansión de los productos agrícolas y pesqueros peruanos en el mercado coreano, lo que implicará una diversificación de destinos para los exportadores.

El viceministro precisó que el TLC con Corea no necesitará ratificarse en el Congreso de la República ya que no implica cambios en la legislación peruana en temas de derechos humanos, dominio nacional e integridad del Estado.

También manifestó que la negociación del TLC con Japón sigue siendo compleja pero, hasta el momento, se ha conseguido que la lista de exclusiones planteadas por los japoneses se reduzca a menos de 1,100 productos.

"En los acuerdos de Japón con Chile y con México se excluyeron más de 1,400 productos y en el caso de Perú hemos caminado bien y falta negociar sobre los productos más importantes, que es lógico que queden al último", indicó.

Detalló que los negociadores peruanos están buscando un mejor trato arancelario a productos agrícolas con alto potencial exportador al mercado japonés, mientras que los japoneses buscan lo mismo para productos como autos, radios y televisores.

"Eso tendrá que ser dilucidado en los próximos meses pero esperamos que Japón entienda que los productos que pide Perú no son sensibles para ellos y no van a causar daño a la industria nacional japonesa", indicó.

Finalmente, Posada manifestó que Perú está dispuesto a dar ciertas concesiones a Japón en el TLC siempre y cuando los productos agrícolas y pesqueros peruanos tengan plazos razonables de desgravación arancelaria.



OFICINA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO